



**UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
CONSEJO DE PLANIFICACIÓN DE LAS UNIDADES
ACADÉMICAS
LIBRO DE ACTAS**



ACTA No. 01-2020

En la ciudad de Guatemala, siendo las nueve horas con cuatro minutos, del día viernes treinta y uno de julio de dos mil veinte (31-7-2020); reunidos bajo la nueva modalidad virtual a través de google meet, por la emergencia viral COVID-19, que afecta a todo el mundo. Para celebrar la primera sesión **ORDINARIA** del año. La asistencia fue de los Representantes del Consejo de Planificación de Unidades Académicas y Administración Central:

a) Representantes de las Facultades:

Erbin Osorio, Humanidades; Lisely De León y Marcia Véliz, Ingeniería; Jovita Antonieta Miranda Barrios; Agronomía; Edwin Eduardo Jolón, Medicina Veterinaria y Zootecnia; Sucelly Orozco de Morales, Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia.

b) Representantes de Escuelas:

Alejandra Medrano Escobar, Historia; Aída Carolina López de Yalibat, EFPEM; Cuautemoc Barreno, Trabajo Social; Lissette León de Sandoval, Psicología; Andrea Monroy Alvarado, Historia; Hugo Alfredo Gálvez Mejía, Ciencias de la Comunicación.

c) Representantes de Centros Universitarios:

Jairo Daniel Dávila López, CUNDECH; Roy Walter Villacinda Maldonado, CUSAM; Jaime de León Famuliner; CUNIZAB; María Renée Martínez, CUNOC; Elmer Juárez, CUNVAB; Juan Pablo Ángeles Lam, CUNSUROC; Elder Isaías López Velásquez, CUSACQ; Grisel Castañeda, CUNZAC; Antonella Fuentes, CUNSOL; Erick Rocael De León Guzmán, CUNTOTO; Silvia del Carmen Arriola Franco, CUNSUR; María Carlota Ávila Arbizú, CUNSURORI-; Ana María Recinos Rodenas, JUSAC.

d) Representantes de la Administración Central:

María del Rosario Godínez y Godínez; Coordinación General del Sistema de Estudios de Postgrado –SEP-; Liza Ixcot Yon, de la Dirección General de Investigación -DIGI-; Bayron Geovany González Chavajay, Centro de Estudios Urbanos y Regionales – CEUR-.

e) Coordinadora General de Planificación:

Alice Michele Gómez García, Ana Rosa Batres; Liliam Rosana Santizo Alva, Rebeca Arturo Villegas Fortuny, Erick Tejeda, Adela de Puac y Carmen Cuevas.





**UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
CONSEJO DE PLANIFICACIÓN DE LAS UNIDADES
ACADEMÍCAS
LIBRO DE ACTAS**



ACTA No. 01-2020

CUESTIÓN PREVIA:

1. El Ingeniero René Arturo Villegas Fortuny, Asesor Planificador de la Coordinadora General de Planificación, solicita a los presentes previo a iniciar la presente sesión, un minuto de silencio por el fallecimiento de nuestro compañero y amigo, Ingeniero Henry Atanacio Peña Cornejo, Planificador del Instituto Tecnológico Guatemala Sur –ITUGS-.

2. Se procede a dar lectura a las reglas de la reunión
 - Se les solicita que inicien sin video para optimizar la velocidad de transmisión.
 - Se les solicita apagar su micrófono.
 - Se les solicita indicar en el chat de la plataforma, su nombre y nombre de la unidad, esto para asistencia.
 - Si durante la reunión surgiere alguna inquietud, hacerlo saber por el Chat de la aplicación. Personal de la CGP estará revisando y respondiendo sus dudas.
 - Si desea el uso de la palabra para hacer algún aporte, por favor solicitarlo vía chat de la plataforma de la siguiente forma: “**Unidad ejecutora que representa, pido la palabra**”, la misma se les estará dando al final de la presentación, en el orden solicitado.
 - Cuando sea necesario la emisión del voto, hacerlo vía chat de la siguiente forma: “**Unidad ejecutora que representa, a favor**” ó “**Unidad ejecutora que representa, en contra**”.
 - Si no hay manifestación en contrario se da por alcanzado el consenso.
 - La conferencia será grabada y posteriormente se subirá al canal de YouTube de la CGP.
 - La presentación estará en el Blog de la CGP. / plani.usac.edu.gt

PRIMERO:

APERTURA DE LA REUNIÓN

La Arquitecta Alice Michele Gómez García, Coordinadora General de Planificación, abre la presente reunión dando la bienvenida a los asistentes a la primera sesión del año 2020.

SEGUNDO:

LECTURA Y APROBACIÓN DE LA AGENDA

La Arq. Alice Michele Gómez, procede a presentar y dar lectura a la Agenda, a los presentes: 1) Apertura de Reunión. 2) Lectura y aprobación de la Agenda. 3) aprobación del Acta No. 2-2019. 4) Presentación del Plan Estratégico 2030. 5) Asuntos varios. Se solicita a los presentes que indiquen si están de acuerdo con la presente Agenda, votando a través del chat. No habiendo objeción se aprueba la misma.





No.214

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
CONSEJO DE PLANIFICACIÓN DE LAS UNIDADES
ACADEMÍCAS
LIBRO DE ACTAS



ACTA No. 01-2020

TERCERO: APROBACIÓN DEL ACTA 2-2019

Se informa a los presentes que el acta 2-2019 fue enviada vía correo electrónico para que presentaran sus observaciones al respecto, la Ingeniera María Renée Martínez, Planificadora del Centro Universitario de Occidente –CUNOC- solicita que el punto Octavo, Asuntos varios, inciso “c”, que esté redactado de manera diferente de modo que quede bien clara la intervención que se tuvo en ese momento en relación a las actividades financieras y las convocatorias fuera de tiempo; se toma nota y se procede a solicitar a los presentes que indiquen si están de acuerdo en aprobar la misma. Indican que se aprueba el Acta correspondiente, con las modificaciones indicadas por la Inga. Martínez.

CUARTO: PRESENTACIÓN DEL PLAN ESTRATÉGICO 2032

La Arquitecta Gómez procede a presentar el documento relacionado con la Evaluación del Plan Estratégico USAC-2022 (versión ejecutiva), la cual fue aprobada por el Consejo superior Universitario en el Punto 4º. Acta 28-2003. Asimismo, se presenta la propuesta de actualización del mismo.

Elementos positivos en la implementación:

- El CSU aprobó el Reglamento del Sistema de Planificación de la USAC.
- Se cuenta con “Instructivo para elaborar planes estratégicos”.
- Más de 100 planificadores hicieron estudios de post grado en Planificación Universitaria, organizado por la CGP, con apoyo de la UNAM y avalado por la Facultad de Arquitectura.
- Desde 2008 se trabaja el POA vinculado a líneas estratégicas del PE USAC 2022.
- La CGP inició la institucionalización el Sistema de Información Universitaria para la planificación, el cual contiene el Sistema de Información Geográfica.
- La CGP ha mantenido la línea de trabajo del PE USAC 2022.
- Existe al menos un encargado de Programación en cada unidad ejecutora de la USAC.
- La CGP atiende por medio de asesoría y apoyo al 100% de unidades ejecutoras.
- Existe sostenibilidad de las iniciativas desarrolladas bajo el mandato del PE USAC-2022, como la planificación misma.
- Se ha fortalecido la cultura de la planificación universitaria.





No.215

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
CONSEJO DE PLANIFICACIÓN DE LAS UNIDADES
ACADEMÍCAS
LIBRO DE ACTAS



ACTA No. 01-2020

Debilidades:

- Faltó la definición y desarrollo de procesos de comunicación.
- No hubo estrategia sólida para lograr la alineación de todas las unidades ejecutoras, sistematizar la información necesaria para la planificación, seguimiento y revisión de los procesos.
- La versión ejecutiva del PE USACC 2022 no cuenta con metas e indicadores.
- La elaboración, ejecución, seguimiento y evaluación del Plan de cada unidad debe financiarse con recursos propios de la Unidad.
- Alta movilidad del personal de planificación las Unidades Ejecutoras.
- No todas las autoridades superiores han estado comprometidas con la planificación estratégica en la Universidad.

Conclusión:

La versión ejecutiva del PE USAC-2022 es un documento oficial vigente. Esto implica que la CGP y los Consejos de Planificación deben velar por su vigor y observancia, y tal y como lo establece el Artículo 12, inciso C) del Reglamento del Sistema de Planificación, participar en el proceso de evaluación del Plan Estratégico de la USAC para su retroalimentación, enriquecimiento y actualización.

Propuesta: “PLAN ESTRATÉGICO USAC 2030” Versión Actualizada

Factores para proponer la actualización y ampliación de plazo del plan estratégico

- Proceso de reforma universitaria en curso.
- Implementación del sistema integrado de administración FINANCIERA SIAF-SICOIN.
- PANDEMIA DEL COVID-19.

Intención:

- Identificar elementos clave para el desarrollo del plan.
- Potenciar los elementos positivos.
- Eliminar elementos negativos.
- Evidenciar factores de riesgo.
- Incorporar temática ambiental, gestión de riesgo y resiliencia, la atención a personas con discapacidad y otros temas emergentes.





**UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
CONSEJO DE PLANIFICACIÓN DE LAS UNIDADES
ACADEMÍCAS
LIBRO DE ACTAS
ACTA No. 01-2020**



Metodología:

- La CGP, constituyó al equipo de trabajo para hacer la revisión y propuesta de actualización.
- Se inició con la revisión de las líneas estratégicas, debido al conocimiento y la práctica especialmente por el uso continuo en la formulación operativa.
- Se solicitó a dependencias especializadas la revisión y actualización de:
 - Marco Académico – Dirección General de Docencia
 - Marco Filosófico - Facultad de Humanidades
 - Marco Realidad y necesidades de la sociedad guatemalteca – IPNUSAC

Al recibir los aportes la CGP, los analizó considerando la integralidad del Plan se sugirieron algunos cambios que se plantearon a los autores de la revisión para llegar a la versión contenida actualmente en el documento.

El resto de los componentes del PE USAC – 2022, se revisaron por el equipo de la CGP.

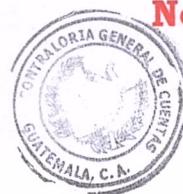
Elementos actualizados por el equipo de la CGP:

- Índice
- Presentación
- Introducción
- Fundamentos
 - Misión
 - Visión
 - Visión de Gobierno
 - Marcos Generales
 - Compromisos de la USAC con los Acuerdos de Paz
 - Compromisos de la USAC con los Objetivos del Desarrollo Sostenible –ODS-
 - Enfoques y principios
 - Definiciones
 - Esquemas
 - Líneas Estratégicas





**UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
CONSEJO DE PLANIFICACIÓN DE LAS UNIDADES
ACADÉMICAS
LIBRO DE ACTAS**



ACTA No. 01-2020

Metodología:

- Se preparó el documento a discutir dejando de lado izquierdo la versión original y de lado derecho el texto actualizado. En donde es fácil visualizar que son poco los cambios y que obedecen a las intenciones que ya se expusieron.
- El primer borrador del documento se sometió a consideración de autoridades superiores y se incorporar sugerencias las cuales fueron especialmente en cuanto a claridad de los textos. **A raíz de ello, el Escenario Futurable, será discutido en un taller de trabajo, para su revisión, actualización y validación. (Escuela de Historia)**
- Se modificó a una nueva estructura, para hacerla coincidir con las categorías programáticas presupuestarias que son la base para la programación operativa y los presupuestos, las cuales son de tres tipos: centrales, comunes y específicas, estas últimas coinciden con las funciones sustantivas de la Universidad (docencia, investigación y extensión) o ejes de este plan estratégico.
- Se modificaron los diagramas de la distribución de líneas estratégicas.

Por último, se dieron a conocer las observaciones presentadas por los planificadores, las cuales fueron tanto de forma como las de fondo.

Varios planificadores solicitan que se les permita una semana más para poder leer a profundidad el documento y enviar sus observaciones.

La Arq. Michele Gómez indica que ésta es una primera parte de la actualización y solicita que se apruebe la misma para avanzar con las actualizaciones. Los presentes votan a favor de la primera actualización del Plan Estratégico.





**UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
CONSEJO DE PLANIFICACIÓN DE LAS UNIDADES
ACADEMÍCAS
LIBRO DE ACTAS**



ACTA No. 01-2020

QUINTO : ASUNTOS VARIOS

La Arq. Michele Gómez informa a los presentes sobre varios proyectos que se están trabajando desde la Coordinadora General de Planificación:

1. Plataforma de información USAC, el cual será un proyecto visionario que facilitará la consulta de información primaria; la cual será presentada en su momento al Consejo de Planificación.
2. Sistema Información Geográfica: Se tiene georreferenciada la mayor cantidad de bienes de la USAC y se están realizando el vuelo de dron para tener ortofotos con el fin de ayudar a las unidades en la elaboración del Plan Maestro.
3. Se está finalizando con la elaboración del documento denominado: "**Criterios Técnicos para el Desarrollo de Espacios Académicos Universitarios**" el cual tiene como propósito brindar criterios técnicos de referencia para el desarrollo, uso y valoración, además de entender las distintas dinámicas sociales, ambientales y económicas, que inciden en el crecimiento de nuestra universidad y traducirlas a un lenguaje espacial, que permita a nuestra institución encarar el futuro; generando propuestas con las que se logre el desarrollo de nueva infraestructura, maquinaria y equipo, así como la optimización de la existente en la Universidad.
4. Mesas multidisciplinarios establecidas de conformidad con el Punto SÉPTIMO, Inciso 7.1, Subinciso 7.1.2, Numeral 7.1.2.2 el Acta No. 24-2020 de sesión ordinaria celebrada por el Consejo Superior Universitario, el día miércoles 24 de junio de 2020, para que a través de los programas de las unidades académicas dentro de los ejes de: Investigación, Docencia y Extensión, contribuya visiblemente en la etapa post pandemia, alcanzar las Prioridades Nacionales de Desarrollo de Guatemala, enmarcadas en los Objetivos de Desarrollo Sostenible –ODS-; se está trabajando con la metodología de trabajo que se llevará a cabo con dichas mesas. Habrá un Coordinador para cada Mesa conformado por Unidades Académicas, asimismo tendrán un Relator de IPNUSAC, excepto la mesa de Educación que tendrá la participación de un representante de la DIGED, los participantes serán delegados por los Directores de sus respectivas unidades tanto académicas (Facultades, Escuelas, Centros Universitarios y Centros de investigación no adscritos). Las cuales entregará sus respectivos planes de trabajo.





**UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
CONSEJO DE PLANIFICACIÓN DE LAS UNIDADES
ACADEMÍCAS
LIBRO DE ACTAS**



ACTA No. 01-2020

El Ing. René Villegas Informa temas de POA:

5. Favor de recordar a sus autoridades superiores sobre la evaluación de POA, la cual precisamente finaliza el día de hoy para que procedan a dar las autorizaciones respectivas.
6. Recordar que el día 17 de agosto 2020, es la fecha límite para entregar información que corresponda a la herramienta auxiliar de POA. Se les informa que el programador está trabajando en la plataforma para ingresar las líneas que quedaron pendientes, se solventará el día de hoy. Todo lo relacionado con sistema POA, se encuentra en la plataforma con más detalle.

SEXTO : CIERRE DE LA SESIÓN

Esta sesión se concluye a las once horas con cincuenta y siete minutos (11:57) en el mismo lugar y fecha de su inicio.

MSc. Arq. Alice Michele Gómez García
Coordinadora General de Planificación





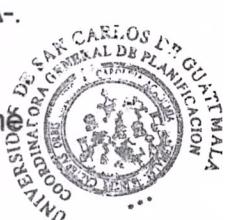
**UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
CONSEJO DE PLANIFICACIÓN DE LAS UNIDADES
ACADÉMICAS
LIBRO DE ACTAS**



ACTA No. 02-2020

En la ciudad de Guatemala, siendo las nueve horas con seis minutos, del día viernes veinte (20) de noviembre de dos mil veinte (2020); reunidos bajo la nueva modalidad virtual a través de google meet, por la emergencia viral COVID-19, que afecta a todo el mundo. Para celebrar la segunda sesión ORDINARIA del año. La asistencia fue de los Representantes del Consejo de Planificación de Unidades Académicas y Administración Central:

- a) Representantes de las Facultades:** Lisely De León y Marcia Véliz, Ingeniería; Erbin Osorio y Paola Perea, Humanidades; Jovita Miranda, Agronomía; Jeannette Lemus Rodríguez, Ciencias Jurídicas y Sociales; Sucelly Orozco, Ciencias Químicas y Farmacia; Edwin Jolón, Medicina Veterinaria y Zootecnia; Edwin Francisco Valdés, Arquitectura; Oscar Rodolfo Santiago, Odontología; Eduardo de Jesús Rodríguez; Ciencias Económicas; Yovany Alvarado Rodas, Ciencias Médicas.
- b) Representantes de Escuelas:** Lissette León Archila, Ciencias Psicológicas; Alejandra Medrano, Historia; Hugo Gálvez, Ciencias de la Comunicación; Frank Fritzsche; Ciencias Físicas y Matemáticas; Aida Carolina López de Yalibat, EFPEM; Kevin Carrillo Segura; Superior de Arte; María Alejandra Muñoz, Ciencias Lingüísticas; Fabricio Trinidad Herrera; Ciencia Política.
- c) Representantes de Centros Universitarios:** Ingrid Orellana, CEMA; María Renée Martínez, CUNOC; Antonella Fuentes, CUNSOL; Roy Villacinda, CUSAM; María Carlota Ávila Arbizú, CUNSURORI; Bianka Girón, CUNORI; Grisel Castañeda, CUNZAC; Juan Pablo Ángeles Lam, CUNSUROC; José Miguel To, CUNSAC; Elder López, CUSACQ; Carlos De Paz Rodas, CUNREU; Elmer Rolando Juárez Chavaría, CUNBAV; Jaime De León Famuliner, CUNIZAB; Erick Rocael De León, CUNTOTO; Silvia del Carmen Arriola Franco, CUNSUR; Ana María Recinos, JUSAC; Brenda Eunice Fajardo, CUNOROC, Jairo Daniel Dávila López, CUNDECH; Alfonso Gramajo, CUNPROGRESO.
- d) Instituto Tecnológico Guatemala Sur:** Roberto Díaz.
- e) Representantes de la Administración Central:** Arelis Lily Méndez, Unidad Ejecutora -USAC BCIE-; María del Rosario Godínez, Sistema de Estudios de Postgrado –SEP-; Byron Geovany González Chavajay, Centro de Estudios Urbanos y Regionales -CEUR-, Dulce Hernández, Dirección General de Administración –DIGA-.
- f) Coordinadora General de Planificación:**
Alice Michele Gómez García, Ana Rosa Batres; Liliam Rosana Santizo Alva, René Arturo Villegas Fortuny, Erick Tejeda, Adela de Puac y Carmen Cuevas.





**UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
CONSEJO DE PLANIFICACIÓN DE LAS UNIDADES
ACADÉMICAS
LIBRO DE ACTAS
ACTA NO. 02-2020**



CUESTIÓN PREVIA:

Se procede a dar lectura a las reglas de la reunión:

- 1) Se les solicita que inicien sin video para optimizar la velocidad de transmisión.
- 2) Se les solicita apagar su micrófono.
- 3) Se les solicita que escriban en el chat de la plataforma, su nombre y unidad a la que representan. Para toma de asistencia.
- 4) Si durante la reunión surgiere alguna inquietud, hacerlo saber por el Chat de la aplicación. Personal de la CGP estará revisando, respondiendo sus dudas o dando la palabra.
- 5) La reunión será grabada para levantar el Acta correspondiente.

PRIMERO:

APERTURA DE LA REUNIÓN

La Arquitecta Alice Michele Gómez García, Coordinadora General de Planificación, abre la presente reunión dando la bienvenida a los asistentes a la segunda sesión del año 2020.

SEGUNDO:

LECTURA Y APROBACIÓN DE LA AGENDA

La Arq. Alice Michele Gómez, procede a presentar y dar lectura a la Agenda, a los presentes: **1)** Verificación de quorum y apertura de la sesión. **2)** Lectura y Aprobación de Agenda. **3)** Lectura y aprobación del Acta 1-2020. **4)** Entrega de Plan Estratégico. **5)** Evaluación de POA 2do. Semestre y cierre al mes de diciembre. **6)** Conclusiones de FODA del Sistema de Planificación. **7)** Aportes de la USAC para el cumplimiento de los PND enmarcados en los ODS. **8)** Asuntos Varios. **9)** Cierre de la Reunión. Se procede a solicitar a los presentes que indiquen si están de acuerdo con la misma. No habiendo objeción se aprueba.

TERCERO:

APROBACIÓN DEL ACTA 1-2020

Se informa a los presentes que el acta 1-2020 fue enviada vía correo electrónico para que presentaran sus observaciones al respecto, se recibieron las sugerencias, mismas que fueron agregadas al Acta. La Arquitecta Michele Gómez procede a solicitar a los presentes que indiquen si están de acuerdo en aprobar la misma. No habiendo objeción se aprueba el Acta correspondiente.





UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
CONSEJO DE PLANIFICACIÓN DE LAS UNIDADES
ACADÉMICAS
LIBRO DE ACTAS



ACTA No. 02-2020

CUARTO: ENTREGA DEL PLAN ESTRATÉGICO 2030

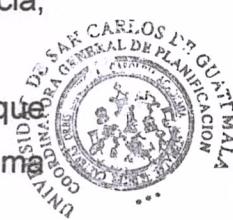
La Licenciada Ana Rosa Batres, Asesora Planificadora, informa sobre el proceso de actualización del Plan Estratégico:

ACCIONES REALIZADAS PARA LA ACTUALIZACIÓN:

- La CGP solicitó observaciones al PE 2022 a todos los planificadores y las incorporó en un primer borrador de actualización.
- Consejos de Planificación aprobaron la primera actualización en sesión del 31 de julio de 2020.
- Revisión de la misión, visión, enfoques y principios
- Actualización de los marcos:
 - Filosóficos (Facultad de Humanidades)
 - Académico (DIGED)
 - Realidad y necesidades de la sociedad guatemalteca (IPNUSAC)
- Se tomaron en cuenta los compromisos de la USAC con los Acuerdos de Paz
- Se toman en consideración los ODS y las PND
- Análisis de cada una de las líneas estratégicas
- Incorporación de nuevas políticas aprobadas por el CSU
 - Ambiente
 - Atención a personas con discapacidad
- Temas prioritarios en el mundo actual
 - Inclusión
 - Nuevas tecnologías de información
- Actualización del escenario futurable

LINEAS ESTRATÉGICAS:

- 1) En la segunda parte se presenta el PE 2030 con una nueva estructura, para hacerla coincidir con las categorías programáticas presupuestarias que son la base para la programación operativa y los presupuestos.
- 2) Dichas categorías son de tres tipos: centrales comunes específicos - coinciden con las funciones sustantivas de la Universidad (docencia, investigación y extensión) o ejes de este plan estratégico.
- 3) Se presentan las líneas estratégicas, las cuales se organizan en grupos, que conservan el nombre del eje y la nomenclatura anterior e incluye el programa con la numeración y el título correspondiente al SICOIN.





**UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
CONSEJO DE PLANIFICACIÓN DE LAS UNIDADES
ACADÉMICAS
LIBRO DE ACTAS**



ACTA No. 02-2020

ENFOQUES

Se agrega 1

VERSIÓN ORIGINAL	Versión PROPUESTA
<ul style="list-style-type: none"> • Multicultural e Intercultural • Género • Ambiental 	<ul style="list-style-type: none"> • Multicultural e intercultural • Género • Ambiental • Inclusión

PRINCIPIOS

Se agregan 2

Versión ORIGINAL	Versión PROPUESTA
<ul style="list-style-type: none"> • Ética • Equidad • Eficiencia • Eficacia • Sostenibilidad • Participación 	<ul style="list-style-type: none"> • Ética • Equidad • Eficiencia • Eficacia • Sostenibilidad • Participación • Transparencia • Pertinencia

LINEA NUEVA PROPUESTA:

Línea estratégica: C.0.13

Gestión de riesgo y resiliencia en la USAC.

[Handwritten signature]

Descripción:

Bajo la conducción del Rector, el Centro de Desarrollo Seguro y Desastres – CEDESYD, como dependencia institucional de la USAC que participa en diferentes espacios de gestión del desarrollo seguro y de desastres, a nivel nacional e internacional, tal el caso en el Consejo Nacional para la Reducción de Desastres – CONRED-; deberá facilitar, promover y coordinar con todas las unidades ejecutoras de la USAC la formación de recurso humano y la elaboración de planes y estudios en los temas de desarrollo seguro, gestión del riesgo y cambio climático; producción de conocimiento y proyección académica a la sociedad a nivel nacional y regional. Además, deberá hacer análisis, evaluaciones y propuestas de mejora para una Universidad segura y resiliente.

CAMBIO PROPUESTO LINEA A.3.3 PASA A SER A.2.10

Línea Estratégica A.2.10





**UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
CONSEJO DE PLANIFICACIÓN DE LAS UNIDADES
ACADÉMICAS
LIBRO DE ACTAS**



ACTA No. 02-2020

Fortalecimiento del Programa Ejercicio Profesional Supervisado -EPS- y particularmente del Ejercicio Profesional Supervisado Multiprofesional -EPSUM-, con la participación de todas las unidades académicas de la USAC.

Descripción:

Los programas EPS y EPSUM deberán fortalecerse para responder, entre otros, a las políticas de regionalización y descentralización promovidas por el Estado. Todas las unidades académicas deberán participar activamente en la consolidación de estos programas, a fin de que los estudiantes de la Universidad presten sus servicios de práctica profesional en diversas instituciones del Estado, organismos no gubernamentales, empresas privadas, la propia Universidad, entre otros. Estos programas deberán incluir actividades académicas, de servicio técnico profesional de investigación y docencia-aprendizaje, que faciliten a los estudiantes integrar el conocimiento, la ciencia y las habilidades técnicas para el desarrollo individual y colectivo, mientras prestan servicios a la población.

ORDENAMIENTO DE LINEAS ESTRATÉGICAS

PLAN ESTRATEGICO USAC

SIAF

INTER-AREA-EJE GENERAL (LINEAS 0; A.0; B.0; C.0)	PROGRAMA 01 ACTIVIDADES CENTRALES PROGRAMA 03 ACTIVIDADES COMUNES
DOCENCIA (LINEAS A.2; B.2; C.2)	PROGRAMA 11 SERVICIOS DE DOCENCIA SUPERIOR
INVESTIGACIÓN (LINEAS A.1; B.1; C.1)	PROGRAMA 12 SERVICIOS DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO
EXTENSIÓN (LINEAS A.3; B.3; C.3)	PROGRAMA 13 SERVICIOS DE EXTENSIÓN UNIVERSITARIA

ESTADO ACTUAL:

- La CGP envió para aprobación del Consejo Superior Universitarios la actualización y prórroga del plazo de vigencia del PE hacia el año 2030,
- Se está por completar el cuadro de metas e indicadores para cada línea estratégica, elaborado por la CGP, con la colaboración de EPSUM, Archivo Central, DDO, Extensión Universitaria.
- Estamos pendientes de recibir respuesta de División de Bienestar Estudiantil y CEDESYD





**UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
CONSEJO DE PLANIFICACIÓN DE LAS UNIDADES
ACADÉMICAS
LIBRO DE ACTAS**



ACTA No. 02-2020

QUINTO: **EVALUACIÓN DEL POA 2do. SEMESTRE 2020 y CIERRE AL MES DE DICIEMBRE 2020**

El Ingeniero René Villegas, Asesor Planificador informa sobre el Proceso de evaluación de POA y cierre:

EVALUACIÓN DE POA 2DO. SEMESTRE Y CIERRE AL MES DE DICIEMBRE

En la circular No. CGP 28.11.2020 se indica que el último día para realizar la segunda evaluación correspondiente al ejercicio fiscal 2020, es el día **21 de enero de 2021**.

Para ello deben ingresar en la página <https://poasicoin.usac.edu.gt/> de la siguiente forma:

USUARIO su número de registro de Personal

CLAVE: la que tienen registrada en la herramienta del SIIF.

La plataforma se encuentra abierta para realizar dicha evaluación.

Recuerde que **TODA** evaluación debe contar con la referencia con que les enviaron la información los responsables de la ejecución de cada una de las metas.

Ver procedimiento en YOUTUBE, buscar Coordinadora General de Planificación el video que se llama Capacitación evaluación herramienta auxiliar USAC.

EVALUACIÓN DE POA EN LA HERRAMIENTA DEL SICOIN

La última solicitud de modificación de metas físicas se recibe hasta el martes 24 de noviembre de 2020. La consolidación de las modificaciones se realizará el miércoles 25 de los corrientes.

La ejecución del mes de noviembre y diciembre, deberán realizarla en los primeros 10 días del mes de diciembre. Recuerden que si tienen ejecución deberán registrarse por separado. Recuerden verificar su programación cuatrimestral para no exceder su lo registrado en el mes. Si lo exceden les dará error.

Nota: Las cifras consignadas en la herramienta de SICOIN deben de coincidir con las registradas en la Plataforma Auxiliar.

SEXTO: **CONCLUSIONES DE FODA DEL SISTEMA DE PLANIFICACIÓN**

El Ingeniero René Villegas, Asesor Planificador informa, sobre el FODA que se realizó al Sistema de Planificación:

El proceso se llevó a cabo en tres fases:

1. La primera fase consistió en que cada una de las Unidades Ejecutoras llenaba





**UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
CONSEJO DE PLANIFICACIÓN DE LAS UNIDADES
ACADÉMICAS
LIBRO DE ACTAS**

ACTA No. 02-2020

una encuesta en línea donde se les preguntaba que enlistaran 4 Fortalezas, 4 Oportunidades, 4 Debilidades y 4 Amenazas. (33/64 Unidades Ejecutoras mandaron la información)

2. La segunda fase consistió que un equipo de la CGP analizó las coincidencias en las respuestas enviadas y las redujo a planteamientos generales los cuales fueron plasmados en una segunda encuesta.
3. Se realizó una tercera encuesta y en ella se les preguntó a los planificadores calificar los planteamientos extraídos de las respuestas de 33 UE en la primera encuesta. A esta nueva encuesta respondieron solamente 49/64.

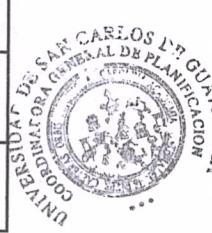
SEPTIMO: APORTES DE LA USAC PARA EL CUMPLIMIENTO DE LOS PND ENMARCADOS EN LOS ODS

La Arquitecta Liliam Santizo, Asesora Planificadora, informa sobre los aportes de la USAC para el cumplimiento de los ODS:

El Consejo Superior Universitario según Punto SÉPTIMO, Inciso 7.1, Subinciso 7.1.2, Numeral 7.1.2.2 del Acta No. 24-2020 de sesión ordinaria celebrada, el día miércoles 24 de junio de 2020, aprobó: **la implementación de Mesas de Trabajo Multidisciplinarias acorde a las diez metas de Prioridades Nacionales de Desarrollo, para definir y desarrollar proyectos en los ejes de investigación, extensión y docencia.**

La conformación de las mesas fue de la manera siguiente:

No.	Nombre de la mesa	Coordinador de Mesa
1.	Reducción de la pobreza y protección social	Facultad de Ciencias Económicas
2.	Seguridad alimentaria y nutricional	Facultad de Agronomía
3.	Acceso a servicios de salud	Facultad de Ciencias Médicas
4.	Educación	Facultad de Humanidades
5.	Acceso al agua y gestión de los recursos naturales	Facultad de Ingeniería
6.	Valor económico de los recursos naturales	Facultad de Ingeniería
7.	Impulso a la inversión y el empleo	Facultad de Ciencias Económicas





UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
CONSEJO DE PLANIFICACIÓN DE LAS UNIDADES
ACADÉMICAS
LIBRO DE ACTAS

No.228



ACTA No. 02-2020

8.	Reforma fiscal integral	Facultad de Ciencias Económicas
9.	Fortalecimiento institucional, seguridad y justicia	Escuela de Ciencias Políticas
10.	Ordenamiento territorial	Facultad de Arquitectura
11	Estrategia de Comunicación	Escuela de Ciencias de la Comunicación

Las mesas de trabajo:

Espacios de trabajo multidisciplinario que favorecían el dialogo e intercambio de conocimientos para organizar de manera efectiva las contribuciones de la Universidad al desarrollo del país y el bienestar de la población, identificando posibles soluciones a los problemas nacionales.

Las mesas de trabajo constituidas por profesionales de diferentes disciplinas, se consideraron espacios de reflexión sobre las particulares metas priorizadas que abordan cada mesa. Se esperaba que todos los integrantes se expresaran y escucharan sobre la temática para llegar, por consenso, a identificar un plan de acción universitario para alcanzar los objetivos de estas mesas.

Cada mesa estuvo compuesta por:

- 1 Coordinador
- 1 Relator
- Miembros de las unidades asignadas y/o que solicitaron adherirse.

Los plazos:

- Integración de mesas: 10 de agosto de 2020.
- Presentación del Plan de Trabajo: 09 de octubre del año en curso.

Acciones:

Nombramientos/coordinadores, relatores y participantes.

27 de julio – 1era. Reunión de coordinación/coordinadores

07 de agosto – 2da. Reunión de coordinación/participantes y coordinadores

13 de agosto – SEGEPLAN

05 de octubre – Reunión de coordinación

09 de octubre – entrega

15 de octubre – Prorroga





No.229

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
CONSEJO DE PLANIFICACIÓN DE LAS UNIDADES
ACADÉMICAS
LIBRO DE ACTAS
ACTA No. 02-2020



Presentación del documento final al CSU por parte de la CGP: **30 de octubre del 2020.**

394 proyectos propuestos aproximadamente.

1 estrategia de comunicación institucional.

Roy Villacinda, pregunta sobre los aportes que se tuvieron específicamente en la mesa de Ordenamiento Territorial, a lo que la Arq. Santizo responde que no se hicieron en la presentación aportes específicos sino globales y que efectivamente la mesa de Ordenamiento Territorial presentó los proyectos que el Consejo Conocerá en su momento. También comenta la Planificadora del Centro Universitario de Zacapa, que ella trabajó en la Mesa de Ordenamiento Territorial y la importancia que se tiene de implementar varios de los proyectos allí trabajados de manera transversal, también indica que viene al caso la catástrofe recién pasada por el paso del huracán ETA y IOTA que afectó varias comunidades y como incide la participación de la USAC en estos casos.

OCTAVO: ASUNTOS VARIOS

La Arq. Michele Gómez informa a los presentes de documentos importantes que se trabajaron en el segundo semestre por la Coordinadora General de Planificación los cuales serán insumos importantes que pueden ayudar a las diferentes Unidades:

- 1) **PLAN DE CONTINGENCIA:** ha sido diseñado para propiciar una actuación oportuna y efectiva ante las diversas eventualidades que se pueden presentar en las instalaciones universitarias, minimizando sus efectos sobre la vida, la salud de las personas, el medio ambiente y los bienes de la Universidad. mantener y restituir el orden y las operaciones de la Universidad de San Carlos de Guatemala. Dicho documento ya que ha sido elaborado tomando en cuenta las actividades que se desarrollan en la Universidad de San Carlos de Guatemala de manera cotidiana, cuyo fin último es brindar directrices a la comunidad universitaria para poder atender las distintas eventualidades que se puedan suscitar, minimizando de esta manera los impactos negativos.

- 2) También se hará entrega el día de hoy de Informe General del Plan Operativo Anual al CSU: La Coordinadora General de Planificación ha acompañado y asesorado ambos procesos, verificando el correcto ingreso de lo aprobado por la autoridad nominadora de cada unidad ejecutora en SICOINDES. Adjunto encontrará el reporte al día de hoy de las metas a nivel de "Solicitado", para su conocimiento. Dejando constancia que el proceso de la formulación de metas





**UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
CONSEJO DE PLANIFICACIÓN DE LAS UNIDADES
ACADÉMICAS
LIBRO DE ACTAS**



ACTA No. 02-2020

físicas del POA 2021 y Multianual 2022-2025 ha avanzado sin retrasos por parte de la CGP y la red de Planificadores de toda la Universidad, sin embargo debido a que la Plataforma SICOINDES exige que el paso de “Solicitado a Recomendado” se haga de forma conjunta con las asignaciones presupuestarias, puesto que de cerrar cualquiera de los dos procesos (formulación POA o formulación presupuestaria) en automático se cierra el otro, por lo que esta Coordinadora al momento de que se complete el proceso de presupuesto, se enviará el reporte de la formulación del POA 2021 y Multianual 2022-2025 generado en la Plataforma del SICOINDES a nivel de “Recomendado”, para su aprobación.

No habiendo más que agregar se agradece a cada uno de los Planificadores el trabajo realizado en conjunto para el logro de las metas propuestas para este año, deseando a cada uno que tengan unas merecidas vacaciones.

NOVENO: CIERRE DE LA SESIÓN

Esta sesión se concluye a las diez horas con treinta y cuatro minutos (10:34) en el mismo lugar y fecha de su inicio.

MSc. Arq. Alice Michele Gómez García
Coordinadora General de Planificación

